

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCION GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

**MINUTA
INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

En la Ciudad de Guadalajara siendo las 9:36 hrs., del día 18 de mayo del 2011, en la oficina de la Subdirección General Administrativa ubicada en el Hospital Civil de Guadalajara, con domicilio Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, se reunieron: Dr. Sergio García Rocha; Subdirector General Administrativo del HCG, Lic. Cecilia Reynoso Guzmán; Coordinadora General de Finanzas HCG, Dr. Enrique Arechiga Razura; Jefe del Depto. de Recursos Materiales del HCG, Lic. Martha Montaña Ayala; Director General de Organismos Paraestatales y Fideicomisos de la Contraloría del Estado, Lic. Irma Verónica López Saldaña; Supervisora de la Contraloría del Estado, Lic. Ma. de los Ángeles Magaña Nava; Supervisora de la Contraloría del Estado.

Para analizar el informe de seguimiento de Auditoria.

1. Observación 1 Inventarios.

Partidas del Almacén General con Faltantes Aclarados.

Se Solventa ya que el resultado final de dichas diferencias son debido a que algunos casos los insumos por la urgencia son sustituidos por otros insumos con la misma función pero de diferente costo.

Y se elabora Oficio de Apercibimiento por la omisión de los Kardex a la funcionaria Lic. Cruz Eugenia Cruz del Muro; Jefa del Depto. de Dietología del HCG.

2. Observación 2 Personal Eventual.

Se Solventa ya que se están haciendo las gestiones necesarias ante la Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas y Secretaria de Administración para Basificar a los empleados con más de 18 años de Antigüedad.

3. Observación 5 y Observación 6.

Se Solventa y se elabora apercibimiento a la Funcionaria Silvia Esperanza Martín del Campo; Jefa del Depto. de Recursos Financieros del HCG.

4. Observación 8 Presupuesto 2010.

Se Solventa y se presenta acta del 21 de abril del 2010 la cual contiene presupuesto de egresos autorizado desglosado por capítulos y partidas.

5. Las Observaciones 9 Diferencia en las partidas ejercidas presupuestalmente al 31 de agosto 2010 y Observación 10 Ejercicio \$114,339,910.00 en 16 partidas presupuestales avance presupuestal en la sesión del 23 de septiembre del 2010.

Quedan Solventadas ya que no es sobre ejercicio sino Traslado de Deuda Documentada de Ejercicios Anteriores debido a varios motivos:

Falta de Dictaminación de la Plantilla Autorizada.

Diferencia entre la solicitud del POA y la Asignación Presupuestal.

Así como la deuda a proveedores que se traslada de Ejercicios Anteriores.

000001

6. **Observación 11** Estados Financieros Mensuales.

Se solventa y se presentan los Estados Financieros 2010 del Hospital Civil de Guadalajara y Cierre 2010.

7. **Observación 12** Almacenes Generales y **Observación 14** Confirmación de Saldos de Proveedores. **14. Inciso A) al D).**

Se Solventan a reserva de seguimiento y se presenta informe de Programada de depuración de proveedores que se tiene en la Institución, Así como el informe del Despacho de Contadores Públicos Externos manifiesta que resulta impráctico presentar los ajustes o reclasificaciones de dichas diferencias y se entrega copia del documento.

Fecha Compromiso para solventar: Septiembre 2011.

8. **Observación 15** Sistema de Inventarios.

Se Solventan y se hace mención que el Hospital Civil de Guadalajara adquirió un sistema de Administración Hospitalaria con 20 módulos entre ellos el de inventarios en el cual se traja en paralelo con el objetivo de que en un futuro próximo sea instalado definitivamente.

9. Adjudicaciones Directas.

Observación 16.1 Servicio directo para la realización del evento (Instalaciones y alimentos) y **16.2 Servicio directo por hospedaje.**

Se Solventan debido a que no existe en la Zona Metropolitana ningún otro lugar con la capacidad que se requiere, ya que en el XIII Congreso Internacional Avances en Medicina 2011 hubo 7,550 asistentes.

Observación 16.3.1

Se Solventan ya que el expediente de Contratación de Servicios para Consultoría para el Sistema tenía algunas inconsistencias por lo que se regresa a la Coordinación General de Adquisiciones para su trámite administrativo correspondiente.

Observación 16.3.2 Servicio de Consultoría para el Sistema ISO 9001:2008.

Se Solventan y se presenta expediente con el proceso de compra correspondiente y emitiendo orden de compra.

Observación 16.3.3 Instrumento Jurídico.

Se Solventan a reserva de seguimiento con la orden de compra 10B/4536 y se entrega copia del expediente completo, en espera de que el proveedor la imprima del sistema de Adquisiciones el cual es por medio electrónico y la firma una vez que ingrese a contra-recibo sus facturas.

Observación 16.4 Contrato AD/IT-Trade/2010 del 13/09/10.

Se Solventan y se presenta el Contrato.

Observación 16.5 Tres Adjudicaciones en forma directa al proveedor Fármacos Especializados.

Se Solventan ya que es un medicamento que se utiliza con trasplantes medula ósea para suprimir su sistema inmunológico y reducir la probabilidad de rechazo al nuevo órgano o tejido por lo que su administración debe ser pronta, se solicitó para el área de pediatría Hemato/Onco Pediatría para tres pacientes diferentes, es un medicamento de alta especialidad que muy pocos proveedores lo manejan y solo se pueden adquirir lo indicado por el Médico pues no se sabe si el paciente vaya a necesitar más, se anexa copia de oficio FG/002/2010 de la Farmacia General y oficios del Jefe del Servicio de Hemato/Onco Pediatría y copia de cartas del Proveedor MBM Diagnosticos, S.A. de C.V. en donde nos indica que no tienen en existencia el medicamento, se anexa documento.

Observación 17.1 Compras Urgentes y **17.1.1.**

Se Solventan ya que por la falta de suficiencia presupuestal se retrasaron los pagos a los proveedores por lo que dichos insumos se adquirieron de forma urgente para salvaguardar la vida de

000002

los pacientes, dichas adquisiciones se encuentran debidamente sustentadas, además de que por lo delicado de los medicamentos no es posible contar con un stock en el almacén debido a su costo.

Observación 17.2 Compras Urgentes de Enero a Agosto 2010.

Se Solventa con la justificación por escrito del Directos de la Unidad Hospitalaria y el Subdirector Médico.

Observación 17.3 Compra a sobreprecio a Fármacos Especializados, S.A. de C.V.

Se Solventa ya que son medicamentos que necesitaban los pacientes con diagnóstico de Cáncer.

Observación 17.4 Se compra a sobreprecio.

Se solventa ya que son insumos para pacientes para el área de Terapia Intensiva Pediátrica, dicho insumo fue asignado en la Licitación al proveedor Grupo Moravi, S.A. de C.V., pero cuando se requería el insumo el proveedor manifiesta por escrito no contar con existencia en ese momento, por tal motivo se adquiere al proveedor Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. se anexa carta del proveedor.

10. Observación 18.2 Se adjudico indebidamente al proveedor Aplicaciones Médicas Integrales S.A. de C.V.

Se solventa y se anexa Acta firmada por los integrados del Comité en la cual firma el Director de Área de Auditoria de Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado Lic. Gerardo de Anda Arrieta.

11. Observación 19.1 Personal del Organismo.

Observación referente al Contador del Hospital Civil de Guadalajara Mtro. Lucio Castellanos Oregel.
No Solventada.

Siendo las 12:45 hrs., del mismo día en que se dio inicio se da por terminada la reunión.

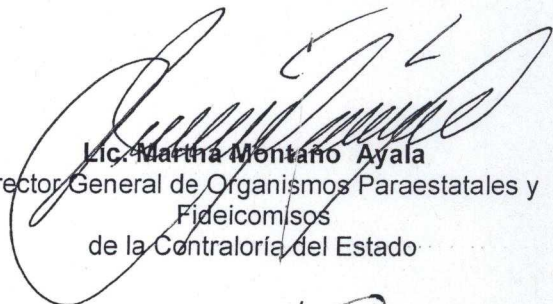
FIRMAS

Por el Hospital Civil de Guadalajara



Dr. Sergio García Rocha
Subdirector General Administrativo del HCG.

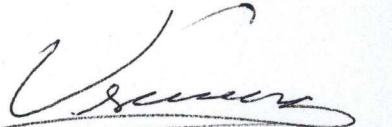
Por la Contraloría del Estado



Lic. Martha Montano Ayala
Director General de Organismos Paraestatales y Fideicomisos de la Contraloría del Estado



Lic. Cecilia Reynoso Guzmán
Coordinadora General de Finanzas HCG.



Lic. Irma Verónica López Saldaña
Supervisora de la Contraloría del Estado.



Dr. Enrique Arechiga Razura
Jefe del Depto. de Recursos Materiales del HCG.



Lic. Ma. de los Ángeles Magaña Nava
Supervisora de la Contraloría del Estado.

000003